OBJETO: Contratar en nombre de **LA NACION – CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA – DIRECCION EJECUTIVA SECCIONAL DE ADMINISTRACION JUDICIAL DE TUNJA,** la ejecución de obras civiles de mejoramiento y mantenimiento de la infraestructura física propia en el Consejo Seccional de la Judicatura de Boyacá, ubicada en la calle 19 # 8-11 en la ciudad de Tunja.






INFORME FINAL DE SUPERVISOR

PERIODO DE EJECUCIÓN:
(**DIA** 01 **MES** 07 **AÑO** 2023 HASTA **DIA** 01 **MES** 08 **AÑO** 2023)

CONTRATO OBRA Nº 012 DE 2023
CONTRATISTA: CONSORCIO CSJ BOYACA

CONTENIDO

CONTENIDO 2

INTRODUCCIÓN 3

1.1. INFORMACION GENERAL DEL CONTRATO 4
1.2. RELACION DE ACTAS DEL CONTRATISTA 4
1.3. CAMBIOS TECNICOS Y/O MODIFICACIONES DEL CONTRATO 4
1.4. ACTIVIDADES EJECUTADAS POR EL CONTRATISTA 6
1.4.1. ACTIVIDADES TECNICAS: 6
1.4.2. ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL CONSEJO SECCIONAL 7
1.5. FLUJO DE INVERSION DEL PROYECTO 14
1.6. ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS: 14
1.7. ACTIVIDADES AMBIENTALES: 15
1.8. ACTIVIDADES FINANCIERAS: 15
1.9. ACTIVIDADES DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD: 15
1.10. FUENTE DE MATERIALES 15
1.11. PRUEBAS Y ENSAYOS 16
1.12. RELACION DEL PERSONAL UTILIZADO POR EL CONTRATISTA 16
1.13. RELACION DEL EQUIPO UTILIZADO POR EL CONTRATISTA 16
1.14. INFORME GENERAL DEL ESTADO DEL TIEMPO 17
1.15. CUADRO DE CONTROL DE POLIZAS DEL CONTRATISTA 17
1.16. REUNIONES DEL CONTRATISTA 17

2. OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES 18

INTRODUCCIÓN

La **Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial de Tunja**, en virtud del Artículo 103 de la Ley 270 de 1996, tiene entre sus funciones, la de "*Administrar los bienes y recursos destinados para el funcionamiento de la Rama Judicial y responder por su correcta aplicación o utilización*", así como, "*Suscribir en nombre de la Nación-Consejo Superior de la Judicatura los actos y contratos que deban otorgarse o celebrarse. (…)*", para ello, requiere poner en marcha toda la logística necesaria tendiente a que su misión principal se lleve a cabo de manera eficaz y oportuna.

La Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial de Tunja, dentro de sus funciones debe propiciar espacios físicos adecuados para el normal funcionamiento de la administración de justicia y en especial para el presente proyecto se requiere garantizar el correcto funcionamiento en las sedes bajo su competencia dando prioridad a conservar y mantener aquellas de su propiedad o en comodato, logrando de esta manera el fortalecimiento institucional.

Mediante RESOLUCION No. 3301 del 08 de febrero 2023, "*Por el cual se asignaron recursos para los proyectos de obras civiles de mejoramiento y mantenimiento de infraestructura física de la Rama Judicial a nivel Nacional"* a cargo de la Unidad Administrativa entre las Direcciones Seccionales y el Nivel Central se encuentra incluida la Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial de Tunja.

Es de anotar que la atención a la infraestructura tiene que ver con la intervención en los inmuebles donde se presenta desgaste natural de las edificaciones debido a las condiciones climáticas, uso y desgaste por su utilización, así mismo vale la pena mencionar las recomendaciones dadas desde el sistema de salud ocupacional y que tienen que ver con mejoramiento de las condiciones laborales de los servidores judiciales.

La definición de las sedes a intervenir Contratar en nombre de la NACION – CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA – DIRECCION EJECUTIVA SECCIONAL DE ADMINISTRACION JUDICIAL DE TUNJA, la prestación de servicios profesionales de Ingeniera Civil, para brindar apoyo profesional en asuntos técnicos en identificación, mantenimiento, conservación, e intervención de infraestructura física, que deba adelantar la Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial de Tunja, en las diferentes sedes judiciales propias, en los Distritos judiciales de Tunja, Santa Rosa de Viterbo y Yopal" A través del cual se establecieron actividades de mejoramiento y mantenimiento a las sedes judiciales visitadas.

Teniendo en cuenta que la Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial de Tunja, no cuenta con personal calificado, equipos y herramientas, para realizar tales labores, de forma que se garantice un excelente cumplimiento del trabajo a realizar, se requiere contratar el desarrollo de dichas actividades de obras de mantenimientos mayores, con personas naturales o jurídicas que estén en condiciones de realizar los mantenimiento y obras requeridas, que cuenten con personal calificado y capacitado, equipos y herramientas necesarios para la ejecución de técnica de los trabajos solicitados para lo cual debe adelantar proceso contractual acorde a la normatividad vigente.

1. TIPO DE CONTRATO: MINIMA CUATIA – OBRA PÚBLICA Nº 012 DE 2023

1.1. INFORMACION GENERAL DEL CONTRATO

CONTRATO No.:				012 de 2023			
OBJETO:				Contratar en nombre de LA NACION – CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA – DIRECCION EJECUTIVA SECCIONAL DE ADMINISTRACION JUDICIAL DE TUNJA, la ejecución de obras civiles de mejoramiento y mantenimiento de la infraestructura física propia en el Consejo Seccional de la Judicatura de Boyacá, ubicada en la calle 19 # 8-11 en la ciudad de Tunja.			
VALOR INICIAL:				$ 33.185.950.00			
VALOR ADICIONAL:				$ 15.914.439.00			
VALOR TOTAL:				$ 49.100.389.00			
PLAZO INICIAL:				Sesenta (60) Días calendario			
PLAZO ADICIONAL:				-			
CONTRATISTA:				CONSORCIO CSJ BOYACA			
R/L CONTRATISTA:				YEFERSON ANDRES DIAZ HERNANDEZ			
SUPERVISOR:				DAVID RICARDO CHAPARRO TRIANA Resolución N° DESAJTUR23-1994.			
INTERVENTOR CONTRATO:				-			
R/L INTENVERTORIA:				-			
ANTICIPO (0%)				-			
FECHA DE INICIACION:				26 de abril de 2023			
ACTA DE SUSPENSION	**N°1**			27/04/2023			
ACTA DE REINICIACION	**N°1**			16/06/2023			
FECHA DE TERMINACION:				15 de agosto de 2023			
MUNICIPIO:				Tunja – Boyacá			
OFICINA GESTORA:				Coordinación Administrativa			

1.2. RELACION DE ACTAS DEL CONTRATISTA

ACTA	FECHA	OBSERVACION
INICIO	26/04/2023	
ACTA DE SUSPENSION N°1	27/04/2023	
ACUERDO MODIFICATORIO N°1	14/06/2023	
ACTA DE REINICIO N°1	16/06/2023	
ACTA PAGO PARCIAL Nº1	10/07/2023	Pago por el 51.33% de avance de la obra
ACTA DE MAYORES Y MENORES CANTIDADES Nº1	31/07/2023	
ACTA DE RECIBO FINAL	01/08/2023	
ACTA DE PAGO FINAL	08/08/2023	Pago por el 100% de la obra

1.3. CAMBIOS TECNICOS Y/O MODIFICACIONES DEL CONTRATO

- Que antes de iniciar la ejecución del contrato 012 de 2023, se evidencio que hubo una omisión en el estudio previo por parte del líder administrativo, quien no incluyo las peticiones de los despachos judiciales que fueron evidentes a través de la visita administrativa y que también se

encuentran en las peticiones presentadas a través de los formatos Forms. Conforme a lo anterior la Coordinadora Administrativa con el líder Administrativo y a su vez supervisor, se vieron en la necesidad de realizar una verificación del estado de los cielos rasos y se exigió por parte de la Coordinadora Administrativa al Supervisor el cumplimiento de su función a través de una mesa técnica con el contratista con el objeto de cumplir a cabalidad el mantenimiento del edificio objeto del contrato y realizar el cambio de cielo rasos en las oficinas con mayor afectación así: 3.1 SUMINISTRO E INSTLACION DE CIELO RASO PVC BLANCO 7 mm, e ítem 3.2 DESMONTE Y DISPOSICION FINAL CIELO RASO EN LAMINA EXISTENTE Y LUMINARIAS EXISTENTES. Estas actividades se hacen necesarias incluirlas, una vez analizadas las peticiones de los despachos y la mesa técnica conjunta entre el contratista y el supervisor del contrato.

	VINILO TIPO I SOBRE PAÑETES TRES MANOS SOBRE ESTUCO	VINILO TIPO II SOBRE PAÑETE DOS MANOS BAJO PLACA	SUMINISTRO E INSTALACION DE CIELO RASO PVC BLANCO 7 mm	DESMONTE Y DISPOSICIÓN FINAL CIELO RASO EN LAMINA EXISTENTE
piso 3	Ofi Dra Gladys		Ofi Dra Gladys	Ofi Dra Gladys
			Ofi AUX Dra Gladys	Ofi AUX Dra Gladys
	Ofi Dr Homero		Ofi Dr Homero	Ofi Dr Homero
	Ofi AUX Dr Homero		Ofi AUX Dr Homero	Ofi AUX Dr Homero
piso 2	secretaria seccional	zonas comunes	secretaria seccional	secretaria seccional
	Juzgado 6°	sala audiencias 204	Juzgado 6°	Juzgado 6°
	Sala de audeiencias Juzgado 6°			
piso 1	Juzgado de Pequeñas Causas	Juzgado de Pequeñas Causas		

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1. PINTURAS					
1.1	RESANE DE MUROS Y FILOS	ML	87,41	$ 14.704,90	$ 1.285.337,34
1.2	VINILO TIPO I SOBRE PAÑETES TRES MANOS SOBRE ESTUCO	M2	427,24	$ 7.551,19	$ 3.226.139,16
1.3	VINILO TIPO II SOBRE PAÑETE DOS MANOS BAJO PLACA	M2	178,30	$ 12.840,16	$ 2.289.448,35
2. CUBIERTAS					
2.1	DESMONTE CUBIERTA TEJA DE BARRO	M2	22,50	$ 24.425,20	$ 549.567,00
2.2	SUMINISTRO E INSTALACION CUBIERTA EN TEJA DE FIBROCEMENTO NUMERO 8	M2	22,50	$ 40.221,60	$ 904.986,00
2.3	SUMINISTRO E INSTALACION TEJA DE BARRO SOBRE ETERNIT	M2	22,50	$ 57.142,00	$ 1.285.695,00
2.4	SUMINISTRO E INSTALACION FLANCHE EN LAMINA	ML	27,00	$ 33.481,60	$ 904.003,20
2.5	SUMINISTRO E INSTALACION IMPERMEABILIZACION EN PINTURA EPOXICA FLEXIBLE PARA CANALES Y VIGA CANALES	ML	136,00	$ 49.333,09	$ 6.709.300,46
2.6	MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA DE VIGA CANAL	ML	27,00	$ 7.870,79	$ 212.511,44
3. CIELORASOS					
3.1	SUMINISTRO E INSTALACION DE CIELO RASO PVC BLANCO 7 mm	M2	226,17	77.713,00	$ 17.576.706,69
3.2	DESMONTE Y DISPOSICIÓN FINAL CIELO RASO EN LAMINA EXISTENTE Y LUMINARIAS EXISTENTES.	M2	226,17	11.765,04	$ 2.660.953,22
	SUBTOTAL				**$ 37.604.647,86**
	ADMINISTRACION			20%	$ 7.520.929,57
	IMPREVISTOS			7%	$ 2.632.325,35
	UTILIDAD			3%	$ 1.128.139,44
	IVA SOBRE UTILIDAD			19%	$ 214.346,49
	TOTAL				**$ 49.100.389,00**

- Se realiza un acta de mayores y menores cantidades, generando un balance en el contrato, sin que esto afecte el valor contratado.

Consejo Superior de la Judicatura
Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial
Tunja - Boyacá
ANEXO ACTA DE MAYORES Y MENORES CANTIDADES N°01 CONTRATO 012 DE 2023

CONTRATO						PARCIAL N°1		MENOR CANTIDAD		MAYOR CANTIDAD		TOTAL EJECUTADO	
ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	VR. UNIT	VR. PARCIAL	CANTIDAD	VR. PARCIAL	CANTIDAD	VR. PARCIAL	CANTIDAD	VR. PARCIAL	CANTIDAD	VR. PARCIAL
1. PINTURAS													
1.1	RESANE DE MUROS Y FILOS	ML	87,41	$ 14.704,90	$ 1.285.337,34	55,19	$ 811.563,21	15,88	$ 233.446,09			71,53	$ 1.051.891,25
1.2	VINILO TIPO I SOBRE PAÑETES TRES MANOS SOBRE ESTUCO	M2	427,24	$ 7.551,19	$ 3.226.139,16	306,78	$ 2.316.532,38			1,84	$ 13.924,39	429,08	$ 3.240.063,55
1.3	VINILO TIPO II SOBRE PAÑETE DOS MANOS BAJO PLACA	M2	178,30	$ 12.840,16	$ 2.289.448,35	47,28	$ 607.122,65					178,30	$ 2.289.448,35
2. CUBIERTAS													
2.1	DESMONTE CUBIERTA TEJA DE BARRO	M2	22,5	$ 24.425,20	$ 549.567,00	22,5	$ 549.567,00					22,50	$ 549.567,00
2.2	SUMINISTRO E INSTALACION CUBIERTA EN TEJA DE FIBROCEMENTO NUMERO 8	M2	22,5	$ 40.221,60	$ 904.986,00	22,5	$ 904.986,00					22,50	$ 904.986,00
2.3	SUMINISTRO E INSTALACION TEJA DE BARRO SOBRE ETERNIT	M2	22,5	$ 57.142,00	$ 1.285.695,00	22,5	$ 1.285.695,00					22,50	$ 1.285.695,00
2.4	SUMINISTRO E INSTALACION FLANCHE EN LAMINA	ML	27	$ 33.481,60	$ 904.003,20	27	$ 904.003,20					27,00	$ 904.003,20
2.5	SUMINISTRO E INSTALACION IMPERMEABILIZACION EN PINTURA EOPOXICA FLEXIBLE PARA CANALES Y VIGA CANALES	ML	136,00	$ 49.333,90	$ 6.709.300,46		$ 0,00	11,16	$ 550.557,31			124,84	$ 6.158.743,15
2.6	MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA DE VIGA CANAL	ML	27,00	$ 7.870,79	$ 212.511,44		$ 0,00			97,84	$ 770.078,51	124,84	$ 982.589,95
3. CIELO RASOS													
3.1	SUMINISTRO E INSTALACION DE CIELO RASO PVC BLANCO 7 mm	M2	226,17	$ 77.713,00	$ 17.576.706,69	133,27	$ 10.356.531,74					226,17	$ 17.576.706,69
3.2	DESMONTE Y DISPOSICION FINAL CIELO RASO EN LAMINA EXISTENTE Y LUMINARIAS EXISTENTES	M2	226,17	$ 11.765,04	$ 2.660.953,22	133,27	$ 1.567.884,53					226,17	$ 2.660.953,22
	SUBTOTAL				$ 37.604.647,86		$ 19.303.885,71		$ 784.003,40		$ 784.002,90		$ 37.604.647,36
	ADMINISTRACION	**20%**			$ 7.520.929,57		$ 3.860.777,14		$ 156.800,58		$ 156.800,58		$ 7.520.929,47
	IMPREVISTOS	**7%**	30%		$ 2.632.325,35		$ 1.351.272,00		$ 54.880,20		$ 54.880,20		$ 2.632.326,00
	UTILIDAD	**3%**			$ 1.128.139,44		$ 579.116,57		$ 23.520,09		$ 23.520,09		$ 1.128.139,42
	IVA	**19%**			$ 214.346,49		$ 110.032,15		$ 4.468,82		$ 4.468,82		$ 214.347,00
	TOTAL				**$ 49.100.389,00**		**$ 25.205.084,00**		**$ 1.023.673,00**		**$ 1.023.673,00**		**$ 49.100.389,00**
	TOTAL GENERAL				**$ 49.100.389,00**		**$ 25.205.084,00**		**$ 1.023.673,00**		**$ 1.023.673,00**		**$ 49.100.389,00**

1.4. ACTIVIDADES EJECUTADAS POR EL CONTRATISTA

1.4.1. ACTIVIDADES TECNICAS:

Las actividades realizadas en el presente periodo fueron:

AVANCE DE OBRA

A continuación mediante una relación de actividades, se hace una comparación de cantidades estimadas al inicio del contrato, las unidades en las que están expresadas en los APU, y las cantidades ejecutadas hasta la fecha expresadas en porcentajes; así mismo se asigna una columna que contiene el porcentaje acumulado de cada actividad primaria para realizar una sumatoria y obtener el % de ejecución hasta la fecha.

Consejo Superior de la Judicatura
Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial
Tunja - Boyacá
ANEXO ACTA DE RECIBO FINAL CONTRATO 012 DE 2023

CONTRATO						PARCIAL N°1		PARCIAL N°2		TOTAL EJECUTADO	
ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	VR. UNIT	VR. PARCIAL	CANTIDAD	VR. PARCIAL	CANTIDAD	VR. PARCIAL	CANTIDAD	VR. PARCIAL
1. PINTURAS											
1.1	RESANE DE MUROS Y FILOS	ML	87,41	$ 14.704,90	$ 1.285.337,34	55,19	$ 811.563,21	16,34	$ 240.328,04	71,53	$ 1.051.891,25
1.2	VINILO TIPO I SOBRE PAÑETES TRES MANOS SOBRE ESTUCO	M2	427,24	$ 7.551,19	$ 3.226.139,16	306,78	$ 2.316.532,38	122,30	$ 923.531,17	429,08	$ 3.240.063,55
1.3	VINILO TIPO II SOBRE PAÑETE DOS MANOS BAJO PLACA	M2	178,30	$ 12.840,16	$ 2.289.448,35	47,28	$ 607.122,65	131,02	$ 1.682.325,70	178,30	$ 2.289.448,35
2. CUBIERTAS											
2.1	DESMONTE CUBIERTA TEJA DE BARRO	M2	22,5	$ 24.425,20	$ 549.567,00	22,5	$ 549.567,00	0,00	$ 0,00	22,50	$ 549.567,00
2.2	SUMINISTRO E INSTALACION CUBIERTA EN TEJA DE FIBROCEMENTO NUMERO 8	M2	22,5	$ 40.221,60	$ 904.986,00	22,5	$ 904.986,00	0,00	$ 0,00	22,50	$ 904.986,00
2.3	SUMINISTRO E INSTALACION TEJA DE BARRO SOBRE ETERNIT	M2	22,5	$ 57.142,00	$ 1.285.695,00	22,5	$ 1.285.695,00	0,00	$ 0,00	22,50	$ 1.285.695,00
2.4	SUMINISTRO E INSTALACION FLANCHE EN LAMINA	ML	27	$ 33.481,60	$ 904.003,20	27	$ 904.003,20	0,00	$ 0,00	27,00	$ 904.003,20
2.5	SUMINISTRO E INSTALACION IMPERMEABILIZACION EN PINTURA EOPOXICA FLEXIBLE PARA CANALES Y VIGA CANALES	ML	136,00	$ 49.333,90	$ 6.709.300,46	0	$ 0,00	124,84	$ 6.158.743,15	124,84	$ 6.158.743,15
2.6	MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA DE VIGA CANAL	ML	27,00	$ 7.870,79	$ 212.511,44	0	$ 0,00	124,84	$ 982.589,95	124,84	$ 982.589,95
3. CIELO RASOS											
3.1	SUMINISTRO E INSTALACION DE CIELO RASO PVC BLANCO 7 mm	M2	226,17	$ 77.713,00	$ 17.576.706,69	133,27	$ 10.356.531,74	92,91	$ 7.220.174,95	226,17	$ 17.576.706,69
3.2	DESMONTE Y DISPOSICION FINAL CIELO RASO EN LAMINA EXISTENTE Y LUMINARIAS EXISTENTES	M2	226,17	$ 11.765,04	$ 2.660.953,22	133,27	$ 1.567.884,53	92,91	$ 1.093.068,69	226,17	$ 2.660.953,22
	SUBTOTAL				$ 37.604.647,86		$ 19.303.885,71		$ 18.300.761,65		$ 37.604.647,36
	ADMINISTRACION	**20%**			$ 7.520.929,57		$ 3.860.777,14		$ 3.660.152,33		$ 7.520.929,47
	IMPREVISTOS	**7%**	30%		$ 2.632.325,35		$ 1.351.272,00		$ 1.281.053,32		$ 2.632.326,00
	UTILIDAD	**3%**			$ 1.128.139,44		$ 579.116,57		$ 549.022,85		$ 1.128.139,42
	IVA	**19%**			$ 214.346,49		$ 110.032,15		$ 104.314,34		$ 214.347,00
	TOTAL				**$ 49.100.389,00**		**$ 25.205.084,00**		**$ 23.895.304,00**		**$ 49.100.389,00**
	TOTAL GENERAL				**$ 49.100.389,00**		**$ 25.205.084,00**		**$ 23.895.304,00**		**$ 49.100.389,00**

1.4.2. ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL CONSEJO SECCIONAL

A continuación, se describe mediante un registro fotográfico el avance de obra que la supervisión ha contemplado en el periodo de ejecución.



Imagen 1: Se realiza resanes y pintura de muros del 3er piso – Oficina Dr Homero



Imagen 2: Se realiza resanes y pinturas de muros del tercer piso – Oficina Auxiliar Dr Homero



Imagen 3: Se realiza la instalación de cielo raso oficina Dr Homero 3er piso



Imagen 4: Se realizan resanes y pinturas muros y placa Juzgado pequeñas causas – 1er piso



Imagen 5: Se realizan pinturas bajo placa Juzgado Pequeñas causas – 1er piso



Imagen 6: Se realizan pinturas en sala de audiencias Juzgado 6to

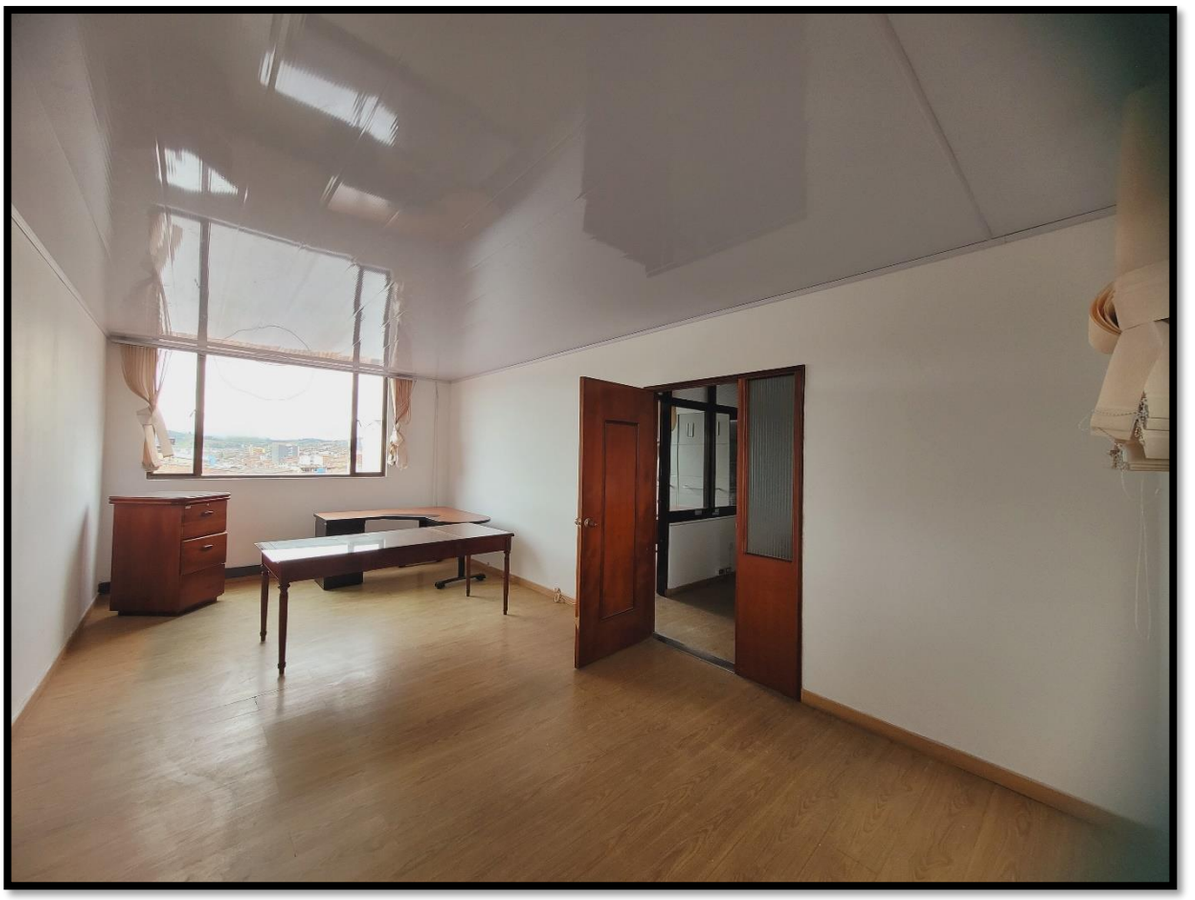


Imagen 7: Se realizan instalación de cielo raso y pinturas en la oficina Dra. Gladys Arévalo – 3er piso



Imagen 8: Se realizan pinturas e instalación de cielo raso auxiliar Dra. Gladys Arevalo



Imagen 9: Se realiza pintura bajo placa sala Audiencias Dra. Tania – 2do piso



Imagen 10: Se realiza aplicación de Sikafill impermeabilizante en vigacanales



Imagen 11: Se realiza desmonte e instalación de teja fibrocemento y teja de barro



Imagen 12: Se realiza la instalación de lámina flanche y aplicación de silicona



Imagen 13: Se realiza la recolección de los escombros dejandolos ordenados y con facilidad para ser retirados

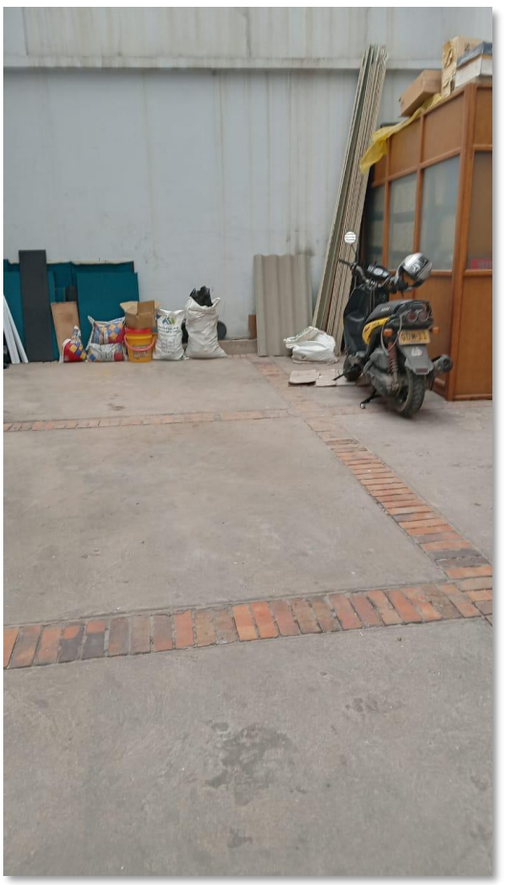
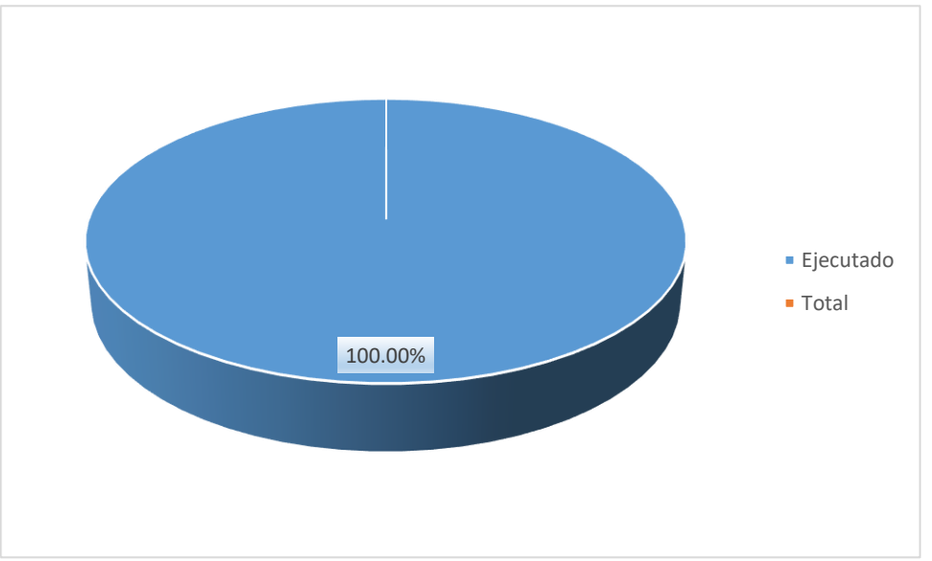


Imagen 14: Se realiza la recolección de todos los escombros dejando el sitio limpio

1.5. FLUJO DE INVERSION DEL PROYECTO

En flujo de inversión se desarrolla de manera satisfactoria cumpliendo con lo establecido en el contrato de obra y llevando a cabo su ejecución.

La siguiente grafica muestra la relación de porcentajes entre lo ejecutado y lo que falta por ejecutar en la totalidad de la obra.



Fuente: Autor

1.6. ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS:

El contratista en compañía de la supervisión ejecuto las siguientes actividades:

- Mantener afiliado al personal de la obra a los sistemas de seguridad social y realizar pago de parafiscales.
- Verificar la ejecución del objeto del contrato en las condiciones de calidad, oportunidad y obligaciones definidas en el contrato, incluyendo las especificaciones técnicas y los pliegos de condiciones.
- Verificar el cronograma de obra y dar cumplimiento a su programación.
- Mantener comunicación permanente con la supervisión para resolver inquietudes y sugerencias.
- Elaboración, presentación y suscripción de actas parciales.
- Verificar el suministro en calidad, cantidad, como en tiempo, todos los equipos, maquinaria, herramientas, materiales y demás elementos necesarios para la ejecución de la obra.
- Verificar los ensayos de laboratorio y demás pruebas verificando los materiales y demás elementos que se instalen en la obra.
- Verificar las pólizas dentro de los términos que establece la entidad.
- Llevar el registro de actividades en la bitácora de obra a cargo de los ingenieros residentes
- Verificar los documentos requeridos para acreditar el personal exigido en el pliego de condiciones.
- Verificar el cumplimiento de permanencia del personal calificado para ejercer la labor de Ingeniero residente de obra.
- Verificación, revisión y comprobación de los diseños en aspectos legales, ambientales y técnicos de ingeniería entre los cuales se encuentran, Licencias, permisos, planos, cálculo de cantidades,

especificaciones técnicas, Presupuesto fuente de materiales, materiales de construcción y demás aspectos que se requieran para la construcción del proyecto.

- Verificación de las áreas de acceso y su estado, antes, durante y después de la ejecución de la obra.
- Verificación de la no afectación a bienes ajenos a la obra, de ser afectados tomar las precauciones y medidas necesarias para mitigar los daños.

1.7. ACTIVIDADES AMBIENTALES:

- Seguridad social para los trabajadores.
- Seguimiento a las normas de seguridad industrial para obreros y todo el personal de la obra, manipulación de equipos, herramientas, combustibles, y todos los elementos que se utilicen para cumplir el objeto, sabiendo que todo el contenido de seguridad industrial debe acogerse a las normas vigentes.
- Señalización de los lugares y maniobras peligrosas carteles y avisos expresivos de las normas adoptadas.
- Seguimiento al plan de manejo ambiental.
- Seguimiento a las medidas ambientales, sanitarias, forestales, ecológicas, industriales de seguridad y de señalización preventiva necesarias para no poner en peligro las personas y los bienes.
- Control y mantenimiento del equipo en obra periódicamente.
- Disposición de desechos en los lugares apropiados.

1.8. ACTIVIDADES FINANCIERAS:

La obra no requería de anticipo

1.9. ACTIVIDADES DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD:

El contratista en compañía de esta supervisión ejecutó un seguimiento de calidad, además de las siguientes actividades:

- Control a los materiales.
- Calidad del personal.
- Calidad y cantidad de la señalización preventiva.
- Cumplimiento de la seguridad industrial y social.
- Control y mantenimiento del equipo en obra periódicamente.
- Control de pólizas.
- Cumplimiento del programa de trabajo.

1.10. FUENTE DE MATERIALES

- Las pinturas son de primera calidad.
- Los materiales son comprados en la ciudad de Tunja en ferreterías y almacenes de grandes superficies.

1.11. PRUEBAS Y ENSAYOS

- ✓ No fue necesario la realización de muestras de laboratorio

1.12. RELACION DEL PERSONAL UTILIZADO POR EL CONTRATISTA

CARGO	CANTIDAD	AFILIACION AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL
Residente de Obra	1	Si
Maestro	1	Si
Ayudantes	3	Si
PERSONAL TOTAL	**5**	

1.13. RELACION DEL EQUIPO UTILIZADO POR EL CONTRATISTA

La relación de equipo utilizado en el desarrollo del presente contrato se describe en el siguiente cuadro donde se muestra las actividades en la que son utilizadas cada una de ellas:

TIPO DE IMPLEMENTO		Actividad de uso
Pulidora		**Usos varios**
Taladro		**Usos varios**
Herramienta menor		**Actividades generales de obra**

1.14. INFORME GENERAL DEL ESTADO DEL TIEMPO

Los tiempos han sido desfavorables para el proyecto debido que se presentan lluvias todos los días generando ciertos retrasos en el cronograma de actividades, también se hace necesario realizar un stand by de personal, máquinas y equipos.

1.15. CUADRO DE CONTROL DE POLIZAS DEL CONTRATISTA

Aseguradora: SEGUROS MUNDIAL

Nº DE LA POLIZA	CONCEPTO DEL AMPARO	VIGENCIA	
		Desde	Hasta
CSC-100007484	**AMPARO BASICO – PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES**	26/04/2023	15/08/2023
CSC-100007484	**PATRONAL**	26/04/2023	15/08/2023
CSC-100007484	**CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS**	26/04/2023	15/08/2023
CSC-100007484	**VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS**	26/04/2023	15/08/2023
CSC-100031618	**CUMPLIMIENTO**	16/06/2023	15/12/2023
CSC-100031618	**PRESTACIONES SOCIALES**	16/06/2023	15/08/2026
CSC-100031618	**CALIDAD DEL SERVICIO**	16/06/2023	15/12/2023

1.16. REUNIONES DEL CONTRATISTA

En este periodo se realizaron reuniones por parte del contratista junto con la supervisión

11 de julio de 2023: Se realiza visita al sitio de la obra y se hace un recorrido junto con el residente de obra, se hacen observaciones para que sean tenidas en cuenta, se evidencia al personal realizando las actividades de manera ordenada y limpia.

19 de julio de 2023: Se realiza visita al sitio de la obra en conjunto con el residente de la obra para revisar las actividades ejecutadas y su respectivo avance, se hacen recomendaciones en el proceso de ejecución de las actividades, se hace énfasis en las zonas de las goteras, para que se tenga mayor atención.

28 de julio de 2023: Se hace una revisión en conjunto con el residente de obra y el supervisor de las actividades contratadas verificando los acabados de manera pulida y con calidad, para dar por recibida las actividades, se realizan observaciones finales de retoques y detalles menores.

01 de agosto de 2023: Se realiza un recorrido por las instalaciones de la obra en conjunto con el residente de la obra y el maestro, para realizar el recibo de la obra final, la cual se encuentra en excelentes condiciones y calidad, se le recomienda al contratista hacer un seguimiento a las humedades, garantizando el trabajo realizado en estas zonas.

2. OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES

.

- Se finaliza la obra y se hace recibo de los espacios, Secretaria Seccional, Juzgado 6to, Juzgado de pequeñas causas, Sala de Audiencias Dra. Tania, Oficina Dra. Gladys Arévalo y Dr. Homero, y las cubiertas e impermeabilizaciones.
- Se finalizaron las actividades contratadas de manera adecuada sin dejar pendientes
- Se hablo con los funcionarios haciendo énfasis en el cuidado de las instalaciones y de los arreglos locativos que se realizaron.
- Se le solicita al contratista realizar seguimiento a la intervención de las humedades con el fin de que no se presenten inconvenientes y garantizar los trabajos realizados.



DAVID RICARDO CHAPARRO TRIANA
Supervisor